

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
S TRASLADO DECRETO: 03. - ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS 1 TECNICO/A TRAMOYISTA OEP 2022 (versión 2)	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: V9S9U-XPYY5-PJPN9 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2025 a las 12:34:19 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 02/05/2025 12:33
	ESTADO
	FIRMADO 02/05/2025 12:33



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Accesibilidad

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/1871 en fecha 2 de mayo de 2025

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A TRAMOYISTA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

EXPEDIENTE:LISTADO DEFINITIVO

ANTECEDENTES.-

Único.- Finalizado el plazo de alegaciones con fecha 28 de abril de 2025 a los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de una plaza de Técnico/a Tramoyista, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante el sistema de oposición, una vez atendidas las reclamaciones presentadas, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as.

NORMATIVA DE APLICACIÓN.-

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora las Bases de Régimen Local.
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.
- Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.
- Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo)
- Bases Específicas aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de mayo de 2024 en su punto 22. Urgencia 1 (BOP número 209 de fecha 29 de octubre de 2024)

DISPONGO en virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de 2023 publicado en el BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023:

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03. - ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS 1 TECNICO/A TRAMOYISTA OEP 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: V9S9U-XPYY5-PJPN9 Fecha de emisión: 2 de Mayo de 2025 a las 12:34:19 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 02/05/2025 12:33	FIRMADO 02/05/2025 12:33



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Accesibilidad

Primero.- Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Tramoyista, correspondiente a la OEP 2022, mediante el sistema de seleccón de oposición.

Se informa que las Listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.esy> en el Tablón de Anuncios físico y virtual, accediendo a través del icono de los procesos selectivos.

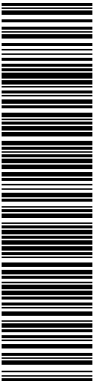
RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVA:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***4951**	FIGUIER	CASTEJON	JUAN LUIS
2	***7158**	GUIMERA	ROSETY	ALVARO
3	***7658**	LEAL	GARCIA	MARTIN
4	***5716**	LOPEZ	OLIVA	ROMAN
5	***7906**	RIOS	DEL RIO	FERNANDO
6	***6806**	RODRIGUEZ	ORTIZ	ANA MARIA
7	***4974**	TORRES	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO

RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA:

n.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo de exclusión *Ver Anexo causas de exclusión
1	***2865**	ARAGON	SAEZ	JUAN SEBASTIAN	E07, E15, E16
2	***2660**	BARRAGAN	GALLARDO	MARIA DE LA PAZ	E10
3	***4911**	CORONA	ROJAS	JOSE GERMAN	E07
4	***5951**	DELGADO	MORILLO	EDUARDO JOSE	E07
5	***6306**	FERNANDEZT RUJILLO	NUÑEZ	PABLO	E07, E15, E16
6	***6145**	GOMEZ	GONZALEZ	VICTOR	E04, E10
7	***7680**	MENENDEZ	OLOZABAL	ANTONIO	E07
8	***9350**	MORENO	HERMOSIN	ANTONIO	E07, E14, E15, E16
9	***3023**	RAMOS	ROMERO	JUAN MIGUEL	E10

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4037953 V9S9U-XPYY5-PJPN9 BB7C10F21FD9A61EFBDB875265E0139F63D7FB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idioma=1



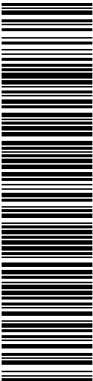
Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Accesibilidad

10	***9688**	RIVAS	ROMAN	GLORIA ROSARIO	E07
11	***7701**	ROMERO	ALMENDRO	JESUS PABLO	E15, E16
12	***6877**	SANCHEZ	SEVILLANO	JOSE MARIA	E14, E15, E16
13	***2556**	TORRES	RODRIGUEZ	DOLORES	E04, E08, E10
14	***6450**	VILLALTA	TEY	YOLANDA	E07, E14

ANEXO CAUSAS EXCLUSIÓN

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSION
E01	NO PRESENTAR SOLICITUD, DATOS ILEGIBLES, U OMISION DE CARÁCTER ESENCIAL DE LOS DATOS INCORPORADOS EN LA SOLICITUD.
E02	PRESENTAR SOLICITUD O ABONAR LAS TASAS FUERA DE PLAZO
E03	NO TENER NACIONALIDAD ESPAÑOLA
E04	NO ADJUNTAR DNI A LA SOLICITUD
E05	NO TENER LA EDAD MINIMA EXIGIDA
E06	SUPERAR LA EDAD DE JUBILACION FORZOSA
E07	NO POSEER LA TITULACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
E08	NO ADJUNTAR LA TITULACION A LA SOLICITUD
E09	NO TENER CONOCIMIENTO DE CASTELLANO EN PLAZAS NO RESERVADAS A NACIONALES
E10	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS
E11	NO PRESENTAR DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE REUNIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE EXENCION DE TASAS
E12	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE PARA EXCENCION POR DISCAPACIDAD
E13	NO PRESENTAR INFORME DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD U ORGANISMO EQUIVALENTE QUE ACREDITE LA COMPATIBILIDAD DEL/A ASPIRANTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES DE LAS PLAZAS.
E14	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE SER DEMANDANTE DE EMPLEO CON AL MENOS UNA ANTIGÜEDAD DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA PARA LA EXENCION DE TASAS
E15	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE NO HABER RECHAZADO OFERTA DE EMPLEO, NI NEGATIVA A PARTICIPAR,, SALVO CAUSA JUSTIFICADA EN ACCIONES DE PROMOCION, FORMACION O RECONVERSION PROFESIONALES PARA LA EXENCION DE TASAS
E16	NO PRESENTAR JUSTIFICACION DE CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA LA EXENCION DE TASAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4037953 V9S9U-XPYY5-PJPN9 BB7C10F21FD9A61EFBD8775265E0139F63D7F88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.d07pes_cadiz.es/portalCiudadanoportalverificadocumentos.d07pes_cadiz.es?ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Accesibilidad

E17	NO PRESENTAR DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA ESPECIAL O GENERAL SEGÚN PROCEDA PARA LA EXENCION DE TASAS
E18	NO PRESENTAR EL DOCUMENTO DE AUTOBAREMACION EN LOS PROCESOS CON FASE DE CONCURSO O IDENTIFICACION DE MANIFIESTAS INEXACTITUDES, FALSEDAD U OMISION, DE CARACTER ESENCIAL, DE DATOS O INFORMACIONES INCORPORADAS EN LA AUTOBAREMACION PRESENTADA BAJO DECLARACION RESPONSABLE.
E19	NO ACREDITA ESTAR EN POSESION DE CARNET DE CONDUCIR
E20	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE
E21	NO PRESENTA COPIA DOCUMENTACION A VALORAR
E22	NO PRESENTA CERTIFICADO ANTECEDENTES DELITOS PENALES NI DOLOSOS ACTUALIZADO.

Lo que se publica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL